

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA

N° de expediente:



N° de licencia:

LICENCIA DE

LICENCIA DE		MT/DGDTUS/DIU/0556/2024				0326	
ANUNCIO		Perioda de vig			vigencia	gencia	
		D	e: 10 DE DICIEMI	BRE DE 2024	A: 10	1RRE DE 2025	
(1) 15 (D:	atos del p	ropietario:				
Nombre del propietario:		Ţ		٠,٠٠٠ المراجع المراجع	MC24	1 4	
Nombre Comercial: "CAY	'UCO TULUM"		and the state of the state of the state of	391412 1 T	- T		
State of the State		Datos de	predio:				
Domicilio:						catastral:	
Región: Manzana Manzana	Lote	g mystersea t	Localida TULUN		Mu TULUN	nicipio: <u>§</u> 1, Q. ROO.	
Procedencia:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				and the second states of the second	12 m	
LICENCIA DE USO DE SUELO DE GIRO COMERCIAL NÚM CON EXPEDIENTE NÚMERO DDUCCLUS 21-0006, EXPEI 17 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR LA ENTONCES DIREC GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUST DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.	DÍDA EL DÍA CIÓN		Licencia Arcione	nuncio	o.		
	Especificaci	on el a	nuncio au oriza	d o:			
1. ANUNCIO		TA A	SAJE: "SEA-FOC	D-EL CAYUCO TULI	UM UMAGEMIE	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
Tipo: Alto:	Largo:		D r:	Materiales:	* Chianneton,	Ubicación:	
ADOSADO 0.90 METROS 1.0	O T =T0	¹ 05	METROS	MADERA Y PINTURA	CARBONNE	FRONTAL	
And the Name of the State of th	- (3 —			A STATE OF		
1 2 JUL 2024 CIRECCION DE INGRES			23/XI	TERRITOR	N GENERAL DE DES VIAL URBANO SUST AMIENTO DE TULU 2021-2024	LENIABLE	
DIREGELLO DE TESTRERI MUN PAL		SHOSELI	O DE LA DIRECC	IÓN GENERAL DE D	ESARROLLO TERRITO	RIAI LIRRANO	
Recibo Oficial: 3			<u> </u>	SUSTENTA		A STATE OF THE STA	
	DI						
PROPIETARIO	CARLA CHADA	ATAIU	NA ROO		ZO BERNABE MIRAN VERAL DE DESARROL		
		72 1°202	durant		URBANO SUSTENTAB	· [

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA A LOS 17 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2024

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ COMO LICENCIA, SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS, SELLOS DE LA DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA, TESORERÍA MUNICIPAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.

"VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA

Antecedentes:					
Descripción:	Fecha de emisión:	Anuncios Autorizados	Observaciones:		
LICENCIA DE ANUNCIO DENOMINATIVO NÚMERO 085, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTÁMIENTO DE TULUM, Q. ROO.	10 DE DICIEMBRE DE 2021	1 ANÚNCIO(S)	LICENCIA DE ANUNCIO QUE DA ORIGEN, EXPEDIENTE: DDUCCLUS 21-0006.		
LICENCIA DE ANUNCIO DENOMINATIVO NÚMERO 668, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO:	06 DE DICIEMBRE DE 2022	1 ANUNCIO(S)	LICENCIÀ DE ANUNCIO INMEDIATA ANTERIOR, EXPEDITE DOUCCLUS 21- 0006.		

Condicionantes:

- 1. SE DEBERÁ TRAMITAR LA RENOVACIÓN CORRESPONDIENTE Y PARA ELLO SÉ REQUERIRÁ LA PRESENTACIÓN DE NU SOLICI DE DE LICENCIA 15 DIAS ANTÉS DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA LICENCIA PARA ANUNCIOS.
- II. ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO LICENCIA SI CARECE DE LAS FIRMAS AUTORIZADAS, SE COS DE LA DESCIÓN DE IMAGEN URBANA, TESORERÍA MUNICIPAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO, SUSTENTABLE.
- III. ES OBLIGACIÓN DE LOS PARTICULARES CÚMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO E IM PROPERTO DE URBANO DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q.ROO., RESPETAR EL ESPACIO PÚBLICO Y CONSERVAR LAS ÁREAS VERDES, JARDINES Y ÁRBOLES.
- IV. LA PRESENTE LICENCIA AVALA UNICAMENTE LA CANTIDAD DE ANUNCIOS CON LAS ESPECIFICACIÓNES. QUE EN ELLA SE DESCRIBEN, QUEDA PROHIBIDO INICIAR CUALQUIER INSTALACIÓN, ELEMENTO O COLOCAR ANUNCIOS O PROPARA DA SIN LA REVIA AUTORIZACIÓN O PERMISO.
- V. CUANDO EN EL TIEMPO DE SU VIGENCIA SE PRODUZCAN CAMBIOS EN LOS ATOS DE EN ELLA SE DESCRIBE; MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE FACHADA O A LA IMAGEN DEL ESTABLECIMIENTO APROBADO; Y/O À LOS ANUNCIOS, LL TRE Y PUBLIDAD QUE PRETENDA AÑADIRSE, DA MOTIVO DE PRESENTAR UNA NUEVA SOLICITUD Y CUBRIRSE EL MONTO INTEGRO DE LOS DERECHOS CO. SPONDIENTES.
- VI. QUEDA PROHIBIDA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS EN MONUMENTO. AZAS Y LOS JARDINES PÚBLICOS, PUENTES PEATONALES O VEHICULARES, ASÍ COMO EN SEÑALÉTICA VIAL, POSTES, ÁRBOLES Y DEM RELATIVOS EN LOS PRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS;
- VII. SE DEBERÁ INCORPORÁR LOS CRITERIOS INDICADOS E COMUNICIPAL, EN CUANTO A LA SEÑALIZACIÓN, MATERIALES Y GAMA DE COLORES, QUEDA PROHIBIDO UTILIZAR COLORES PRIMARIOS: MARILLO, VILLY ROJO; COLORES SECUNDARIOS: MORADO, VERDE Y NARANJA; COLORES TERCIARIOS Y COLORES FLÚORESCENTES; EVITANDO TAMBIÉN ABUSO E BLANCO Y NEGRO PUROS.
- VIII. LA PRESENTE AUTORIZACIÓN NO PERMITE MOS CAR SUIDAD DEL PREDIO, Y NO AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA ALGUNA, ASI COMO TAMPOCO AUTORIZA EL INICIÓ DE OPERACIÓN DE COMO TAMPOCO AUTORIZA EL INICIÓ DE OPERACIÓN DE COMO TAMPOCO AUTORIZA EL INICIÓ DE OPERACIÓN DE COMO TAMPOCO AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FESTALAL, ESTATAL Y MUNICIPAL QUE CORRESPONDAN.
- IX. ESTA LICENCIA NO PREJUZGA SOBRE LA CAGIDAD DE PROMOVENTE, SU PERSONALIDAD A LA LEGITIMIDAD SOBRE EL TITULO O DERECHO QUE OSTENTA Y EN CONSECUENCIA NO GENERA JANA DERECA DEL QUE LE CORRESPONDA CONFORME A LA LEY.

EL INCUMPLIMIENTO V/O INFRACTION DE LAS CONDICIONANTES ANTES DESCRITAS, SERÁ MOTIVO PARA SUSPENDER V/O CLAUSURAR EL ESTABLECIMIENTO, ASI COMO ARA COCAPOA PRESENTE LICENCIA, SIN PERIUICIO DE LAS SANCIONES QUE EN SU CASO CORRESPONDAN.

hecibi original

2 DF 2

19-Junio - CO24